

## **GUERRERO**

### **Investigará la CIDH denuncias contra el Ejército por violación a dos indígenas**

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) aceptó investigar los casos de las dos indígenas de Guerrero Valentina Rosendo Cantú e Inés Fernández Ortega, quienes presuntamente fueron víctimas de violación por elementos del Ejército en 2002.

En distintas fechas de 2002, las indígenas me'phaa Inés Fernández y Valentina Rosendo denunciaron que fueron violadas sexualmente por soldados del Ejército acantonados en comunidades de Ayutla.

Las denuncias se presentaron ante las instancias civiles, e incluso la Procuraduría Militar retomó los casos, pero meses después desechó investigar a los militares porque, según su dictamen, no halló pruebas de culpabilidad.

El representante de este organismo internacional visitará Zongolica, Veracruz, para recabar información respecto al caso de la anciana Ernestina Ascención, quien fue presuntamente violada y asesinada también por soldados del Ejército, según testimonio de personas que la encontraron antes de que falleciera.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/04/16/index.php?section=politica&article=003n2pol>

### **Denuncian amenazas de muerte periodistas de Guerrero**

Acapulco, Gro. En un escrito dirigido al director del Programa de Agravios a Periodistas de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Raúl González Pérez, director de la revista Línea por Línea, Javier Trujillo Juárez, solicitó garantías para su labor, luego de recibir amenazas de muerte.

En el escrito, dirigido a la CNDH y a la oficina de Agravios a Periodistas de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero (Coddehum), Trujillo Juárez dijo que a raíz del homicidio del periodista Amado Ramírez Dillanes "se ha suscitado una serie de hechos que considero podrían ser causa de represalias graves en contra de mi persona".

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2007/04/14/solicitan-periodistas-de-guerrero-garantias-a-su-labor>

### **Educación, reprobada, según el informe de Torreblanca Galindo**

A pesar de que la Secretaría de Educación Guerrero (SEG) ejerció 49 por ciento del presupuesto total del estado, los índices de deserción y reprobación escolar en el nivel básico disminuyeron apenas entre 0.2 y 1.2 puntos durante el ciclo escolar 2005-2006, según el capítulo educativo del segundo informe del gobernador Zeferino Torreblanca entregado al Congreso la semana pasada.

El presupuesto que se destinó para la educación fue de 13 mil 904 millones de pesos, para atender a un millón 181 mil 103 estudiantes en las modalidades escolarizada y no escolarizada, a cargo de 65 mil 134 maestros en 10 mil 578 escuelas. A pesar de la elevada cantidad de docentes, la administración estatal reconoce un déficit para ofrecer una cobertura educativa total.

A educación preescolar, primaria y secundaria se destinaron 12 mil 59 millones de pesos, equivalentes a 91 por ciento del presupuesto total asignado a la SEG, pero en este nivel no se avanzó significativamente en abatir los índices de deserción y reprobación escolar, de los más altos hasta 2005 con respecto a otras entidades federativas.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/04/16/index.php?section=politica&article=003n1pol>

## **QUERÉTARO**

### **Ampliarían presupuesto a CEDH por decreto**

Será a través de un decreto del Congreso del Estado, como se dará una ampliación presupuestal de 3.5 MDP a la CEDH.

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos, el diputado perredista Martín Mendoza Villa informó que una vez que sus homólogos regresen del periodo vacacional cuando buscarán sesionar con la Comisión de Planeación y Finanzas junto con este organismo para que presente la proyección presupuestal que requieren.

Los 3.5 MDP que solicita la CEDH son para el pago de un adeudo consecuencia de un juicio mercantil que enfrentan con un particular, por el arrendamiento de un inmueble; también para reabrir las oficinas de dos de las tres visitadurías regionales.

<http://www.elcorregidor.com.mx/macnews%2Dcoreo0003/notes/?id=391>

## **DISTRITO FEDERAL**

### **SSPDF rechaza la recomendación sobre detenciones de APPO**

México, DF. La Secretaría de Seguridad Pública local determinó de manera oficial rechazar la recomendación 6/2007 de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, relativa a supuestos casos de abusos y detenciones arbitrarias.

La dependencia sustentó su rechazo al afirmar que no está "debidamente fundada" la referida recomendación, la cual se deriva de supuestas detenciones arbitrarias contra simpatizantes de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca el 29 de octubre, durante una manifestación en el centro de la ciudad.

En un comunicado, la policía capitalina señaló que el Artículo 24 de la Ley de la CDHDF indica en sus apartados IV y V que para emitir una recomendación "se deben realizar estudios necesarios, solicitar a la dependencia o autoridad los informes que ayuden a esclarecer los hechos", lo que según la SSP local nunca sucedió en este caso.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2007/04/13/rechaza-sspdf-recomendacion-sobre-detenciones-arbitrarias>

### **Alta mortandad femenina y millonarias ganancias, resultados del aborto clandestino**

La práctica del aborto clandestino en México genera diversos problemas, principalmente la alta mortandad de mujeres, que llega a ser la quinta causa de fallecimientos femeninos en el país; en cambio, deja millonarias ganancias para quienes se dedican a realizar este tipo de trabajos, pues alcanzan los 100 millones de dólares anuales, según datos del Fondo de Población de las Naciones Unidas.

GIRE señala que 14 por ciento del total de las muertes por abortos mal practicados se presentan en el Distrito Federal. Agrega que del total de las mujeres que aborta en México, 88 por ciento son católicas, y el rango de edad con mayor número es de 21 a 25 años, con 30 por ciento; seguido de los de 16 a 20, con 26 por ciento, y 25 por ciento de 25 a 30 años.

La organización IPAS México revela que entre más restricciones haya en las leyes para acceder a un aborto, mayores son las probabilidades de que se presente esa práctica, pues refiere que 23 de cada mil mujeres en edad

reproductiva que viven en los países con legislaciones más restrictivas han abortado; en tanto que en las más de 50 naciones con una normatividad más liberal al respecto, sólo dos de cada mil lo realiza.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/04/16/index.php?section=capital&article=04on1cap>



### **Exhortan diputados a la SSP a acatar recomendación por golpizas a mineros**

La Cámara de Diputados aprobó ayer un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Seguridad Pública a aceptar y acatar la recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), que documentó los abusos de la Policía Federal Preventiva contra los mineros de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas Las Truchas, en Michoacán.

"La CNDH -dijo la legisladora- acreditó en su recomendación 037/2006 la violación a los derechos humanos de legalidad, seguridad jurídica, respeto a la integridad física y a la vida. En síntesis, se destacó el abuso de la fuerza pública, el uso de armas, la inexistencia de la orden de un juez y la mala coordinación del operativo".

<http://www.jornada.unam.mx/2007/04/12/index.php?section=politica&article=018n1pol>

### **Inmune, violencia contra indígenas**

La presunta violación de Ernestina Ascensio, cometida por militares acantonados en Zongolica, Veracruz, es un caso más que corre el riesgo de quedar en la impunidad, como otros en los que las víctimas fueron mujeres indígenas y que en su momento llegaron hasta la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ante la falta de impartición de justicia en México.

El más reciente informe de Amnistía Internacional al respecto, del año de 2003, documenta el conocimiento de otros tres casos de mujeres indígenas que presuntamente también fueron violadas por militares, pero que no han querido presentar la denuncia para buscar justicia en los tribunales.

Este caso ha constituido un verdadero reto para la justicia mexicana, debido a las versiones encontradas que se han construido en torno a él, una de ellas la de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que ha generado la inconformidad de los familiares de la afectada y de grupos feministas.

<http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n241480.htm>

## **DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS**